

Tras reunirse con Sánchez en La Moncloa

Casado pide que el Gobierno envíe “un requerimiento previo” a Torra para que “cese sus actuaciones contra el interés general de España”

- Destaca que “el Gobierno tiene mecanismos para aplicar en cualquier momento las previsiones constitucionales, si la situación lo requiriera”
- Considera que “la imprevisión ha sobrepasado a Pedro Sánchez”
- Traslada su apoyo a las FCSE e insta a que la Fiscalía actúe contra Torrent, Torra, los CDR y Tsunami Democrático para acabar con los desórdenes públicos
- “El Gobierno puede estar en funciones, pero no sin responsabilidad porque el Estado nunca está en funciones”
- Exige al Ejecutivo “que evite la mal llamada huelga general del viernes, que se va a convertir en una jornada de violencia y disturbios”
- “Sánchez tiene que elegir entre quienes le hicieron presidente del Gobierno y los constitucionalistas”
- Asegura no “haber entendido nunca” por qué Sánchez aceptó los votos de los partidos que justificaban actuaciones violentas, así como su irresponsabilidad de forzar elecciones generales, “si estaba previsto que esto sucediera”

16, octubre, 2019.- El presidente del Partido Popular, Pablo Casado, tras reunirse con el presidente del Gobierno en funciones en Moncloa, ha pedido que el Consejo de Ministros envíe “un requerimiento previo” para que Torra cumpla con sus obligaciones legales de hacer frente a la escalada de violencia y cese sus actuaciones contrarias al interés general de España.

En este sentido, ha explicado que “en el momento en el que el Tribunal Constitucional ha mandado un requerimiento a las máximas autoridades parlamentarias de Cataluña, no se puede entender que el Gobierno no haga lo mismo con las máximas autoridades ejecutivas de esta comunidad”.

“El Gobierno tiene mecanismos para aplicar en cualquier momento las previsiones constitucionales, si la situación lo requiriera”, ha subrayado.

Casado, que ha mostrado su preocupación por que “la imprevisión ha sobrepasado a Pedro Sánchez”, ha exigido la aplicación inmediata de la Ley de Seguridad Nacional, para que Torra no esté en la cadena de mando de las políticas de Interior de la Generalitat, al tiempo que ha defendido el “uso legítimo de la fuerza” por parte de los Cuerpos de Seguridad.

Sobre esto último, el presidente del PP ha trasladado el apoyo de su formación a las FCSE y ha aludido a que esta postura “supone una novedad en un partido de la oposición, que echamos en falta desde el Gobierno el 1 de octubre de 2017”.

De igual forma, ha instado a que la Fiscalía actúe contra Torrent, Torra, los CDR y Tsunami Democrático para acabar con los desórdenes públicos porque “el Gobierno puede estar en funciones, pero no sin responsabilidad porque el Estado nunca está en funciones”.

Durante su comparecencia en Moncloa tras reunirse con Pedro Sánchez para tratar la situación que se vive en Cataluña, Casado ha exigido también al Ejecutivo “que aplique los mecanismos necesarios para evitar la mal llamada huelga general del viernes, que se va a convertir en una jornada de violencia y disturbios”. Asimismo, ha pedido a las centrales sindicales que no apoyen este tipo de desórdenes.

SÁNCHEZ DEBE ROMPER CON LOS INDEPENDENTISTAS

De igual forma, Pablo Casado ha afirmado que “si Sánchez quiere ser creíble y que los constitucionalistas vayamos juntos, lo primero que tiene que hacer es romper cualquier acuerdo institucional con los independentistas en cuarenta ayuntamientos y en la Diputación de Barcelona”.

“Sánchez tiene que elegir entre quienes le hicieron presidente del Gobierno en la moción de censura y los constitucionalistas, a los que estos meses nos ha pedido el apoyo y no nos ha tenido como socios preferentes para sus políticas de gobierno”, ha enfatizado.

Por otra parte, Casado ha asegurado que el PP está preparado para garantizar la seguridad, la prosperidad y la convivencia en Cataluña, cuando los españoles lo consideren oportuno. “No nos temblará el pulso para recuperar la concordia y la libertad en Cataluña”.

De igual forma ha lamentado el fallecimiento del ciudadano francés tras el sabotaje en el Aeropuerto del Prat y se ha solidarizado con todos los ciudadanos que están sufriendo estos graves disturbios en Cataluña.

EL VOTO INDEPENDENTISTA A SÁNCHEZ

Durante su comparecencia, Casado ha confesado no “haber entendido nunca” por qué Sánchez en la moción de censura aceptó los votos de los partidos que justificaban actuaciones violentas, así como su irresponsabilidad de forzar elecciones generales, “si estaba previsto que esto sucediera”.

Asimismo, ha recordado que el independentismo siempre ha hecho uso de violencia para imponer sus fines y pone como ejemplo las apelaciones a la vía eslovena, o a que los CDR “tenían que apretar”

En este punto, ha denunciado que el presidente de la Generalitat está incitando al desorden público y a la desobediencia y hoy ha participado en sabotajes a las infraestructuras.

LAS MEDIDAS DEL PP

Casado ha desgranado las doce medidas que ya ha trasladado esta semana sobre Cataluña, entre las que se encuentran:

- Aplicación de la Ley de Seguridad Nacional para coordinar las fuerzas y cuerpos policiales, incluidos los mossos y las guardias urbanas, para evitar instrucciones ilegales de los mandos políticos.
- Reforma de la Ley del indulto para prohibirlos en casos de sedición o rebelión, tal y como registró el PP hace ahora más dos años en el Congreso e incluso cuando estaba en el Gobierno, pero no obtuvo la mayoría suficiente para aprobarlo.
- Recuperar la tipificación del referéndum ilegal en el Código Penal, que derogó el Gobierno socialista de Rodríguez Zapatero en 2005.
- Reformar el Código Penal para recuperar el delito de rebelión impropio para dar respuesta a la proclamación de la independencia sin necesidad del uso de la violencia.
- Modificación del Código Penal para introducir el cumplimiento íntegro de las penas para condenados por rebelión y sedición.
- Recuperar las competencias en materia de administración penitenciaria, que el PSOE transfirió en el año 1983 a Cataluña para así garantizar el cumplimiento de las condenas y que no haya tratos diferenciados ni discrecionalidad para la aplicación del tercer grado.

- Modificar la Ley de financiación de los partidos políticos para que los que tengan dirigentes condenados por rebelión o sedición no puedan recibir fondos públicos que se puedan emplear en la causa de la Independencia.
- Modificar la Ley General Audiovisual para evitar propaganda a favor de la independencia desde televisiones y radios públicas con los impuestos de todos los españoles.
- Reforzar la Alta Inspección Educativa, sus competencias, sus medios, sus plantillas, para evitar el adoctrinamiento a favor de la independencia en las aulas.
- Solicitar la modificación del procedimiento de la euroorden para que la entrega de los procesados por rebelión o sedición sea automática y se aplique ahora con los prófugos de la justicia en este proceso.
- Activar la Ley de Acción Exterior para cerrar de inmediato Diplocat y evitar la propaganda institucional del independentismo.
- Aplicar la Ley de Partidos Políticos en vigor para la ilegalización de las organizaciones políticas que promuevan actos violentos o sabotajes graves.